



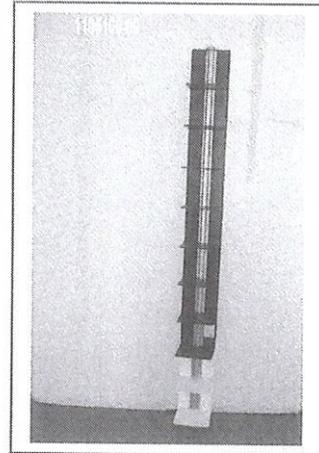
AIDIMA

INFORME DE ENSAYO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE AIDIMA. S.C.

Empresa: ST SYSTEMTRONIC, S.A.
Dirección: Polig. Ind. Rafaelbuñol c/ Del mar, 3
Población: 46138 RAFAELBUÑOL
VALENCIA (ESPAÑA)
CIF. A46592150
Responsable: D. Fernando Gil Guanter

Producto: ESTANTERÍA pared Mod. USIO
Contramuestra: Tapa superior material plástico

Fecha recepción: 12/05/2011 – 31/07/2012
Fecha inicio ensayos: 17/05/2011 – 31/07/2012
Fecha finalización ensayos: 24/05/2011 – 31/12/2012



Muestra suministrada por el cliente, correspondiente a ensayos de Obtención del Símbolo de Calidad (S. C.)

ENSAYOS REALIZADOS	MÉTODO DE ENSAYO	RESULTADO
- Exigencias generales de seguridad	UNE EN 14749:06	CORRECTO*
- Estantes. Seguridad	UNE EN 14749:06	CORRECTO
- Resistencia de los soportes de estantes	UNE EN 14749:06	CORRECTO
- Comprobación de la estabilidad	UNE EN 14749:06	CORRECTO
- Verificación de muebles altos y colgantes	UNE EN 14749:06	CORRECTO

(*) Indica observaciones con respecto al resultado del ensayo.

CONCLUSIONES:

La muestra ensayada cumple con la totalidad de las especificaciones establecidas por la norma UNE EN 14749:06 en alguno de los apartados ensayos.

Paterna a 7 de septiembre de 2012

Fdo.: Joaquín Merenciano
Técnico Laboratorio del Mueble

Fdo: José Emilio Nuévalos
Responsable Laboratorio del Mueble

*El resultado del presente ensayo no concierne más que a la muestra ensayada.
Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.*

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMA durante un periodo de tiempo de un mes a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

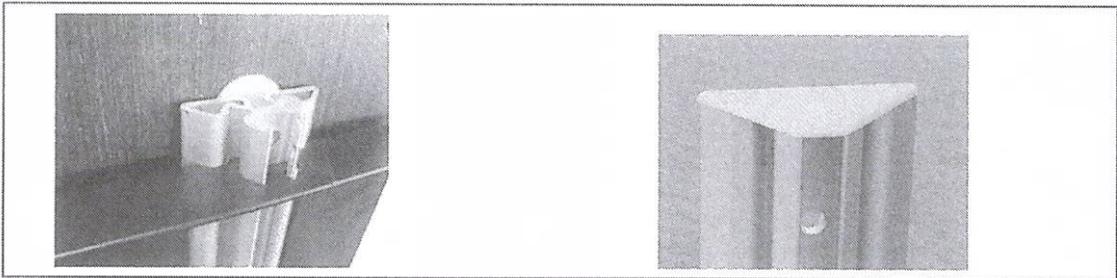
Observación 1:

Apdo.6.1 de UNE EN 14749:06 Requisitos generales de seguridad.

Las partes accesibles durante un uso normal del producto no deben presentar rebabas, aristas vivas o cantos afilados y cortantes.

- Perfil abierto sin tapa (parte superior). Se observan aristas vivas sin redondear en la parte superior del perfil de aluminio. (Ver fotos)

En fecha 31/07/2012, el fabricante suministra una tapa del perfil en la zona abierta, quedando resuelta la no conformidad observada.



**INFORME DE ENSAYO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE AIDIMA. S.C.**

Empresa: ST SYSTEMTRONIC, S.A.
Dirección: Polig. Ind. Rafaelbuñol c/ Del mar, 3
Población: 46138 RAFAELBUÑOL (VALENCIA)
CIF: A46592150
Responsable: Fernando Gil Guanter

Producto: REFERENCIA ESTANTE USIO
ESTRUCTURA DE ACERO PINTADO. PIEZAS DE INTERIOR

Fecha recepción: 04/12/2015
Fecha inicio/finalización de ensayos: 07/01/2016 – 08/01/2016

Muestra suministrada por el cliente, correspondiente a ensayos de seguimiento del Símbolo de Calidad (S.C.)

ELEMENTO Resistencia a la corrosión *	MET. ENSAYO (ESPECIFICACION)	RESULTADO
ESTRUCTURA PINTADA	EN ISO 9227 2007 (UNE 56 843:2001)	Sin defectos de adherencia CORRECTO.

(*) El pH de la disolución es de $6,8 \pm 0,2$. Tiempo de exposición 24 horas

ESPECIFICACIONES s/UNE 56843:2001

Tipo de elemento	Valoración de corrosión
Elementos externos	La muestra no sufrirá ningún tipo de corrosión, ni alteración alguna en color o en brillo
Bisagras y guías correderas	No deben aparecer indicios de corrosión. Únicamente se admitirá inicio de corrosión en las zonas de corte, siempre y cuando se eliminen posteriormente al limpiar. Pueden haber cambios de brillo y/o color

CONCLUSIONES:

La muestra ensayada cumple un grado admisible según se dispone en la Reglamentación Interna de AIDIMA para el derecho a uso del S.C, para mobiliario de uso INTERIOR (según especificaciones UNE 56 843:2001: 24 horas de exposición).

Fecha: 01 de febrero de 2016

Fdo: José Mollà Landete
Departamento de Materiales de AIDIMA

*El resultado del presente ensayo no concierne más que a la muestra ensayada.
Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.*

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMA durante un periodo de tiempo de un mes a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

**INFORME DE ENSAYO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE AIDIMA. S.C.**

Empresa: ST SYSTEMTRONIC, S.A.
Dirección: Polig. Ind. Rafaelbuñol c/ Del mar, 3
Población: 46138 RAFAELBUÑOL (VALENCIA)
CIF: A46592150
Responsable: Fernando Gil Guanter

Producto: Perfil triangular de aluminio anodizado plata mate¹.

Fecha recepción: 04/12/2015
Fecha inicio/finalización de ensayos: 07/01/2016 – 08/01/2016

Muestra suministrada por el cliente, correspondiente a ensayos de seguimiento del Símbolo de Calidad (S.C.)

ELEMENTO Resistencia a la corrosión *	MET.ENSAYO (ESPECIFICACION)	RESULTADO
ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO	EN ISO 9227 2007 (UNE 56 843:2001)	Sin corrosión del metal base CORRECTO

(*) El pH de la disolución es de $6,8 \pm 0,2$. Tiempo de exposición 24 horas

ESPECIFICACIONES s/UNE 56843:2001

Tipo de elemento	Valoración de corrosión
Elementos externos	La muestra no sufrirá ningún tipo de corrosión, ni alteración alguna en color o en brillo
Bisagras y gúfas correderas	No deben aparecer indicios de corrosión. Únicamente se admitirá inicio de corrosión en las zonas de corte, siempre y cuando se eliminen posteriormente al limpiar. Pueden haber cambios de brillo y/o color

CONCLUSIONES:

La muestra ensayada cumple un grado admisible según se dispone en la Reglamentación Interna de AIDIMA para el derecho a uso del S.C. para mobiliario de uso INTERIOR (según especificaciones UNE 56 843:2001: 24 horas de exposición).

Fecha: 01 de febrero de 2016

Fdo: José Mollà Landete
Departamento de Materiales de AIDIMA

¹ Muestra tomada de COLUMNA SERIE GREEK

El resultado del presente ensayo no concierne más que a la muestra ensayada.
Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMA durante un periodo de tiempo de un mes a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.